

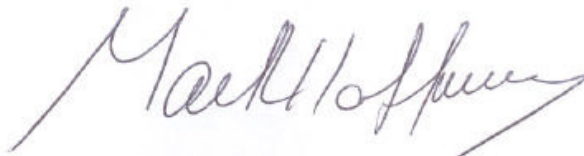
## **Memoria Anual 2004**

### **Contenido:**

Carta del Presidente del Directorio  
Datos Generales  
Directorio  
Gerencia  
Gestión de Generación  
Sistema de Transmisión  
Gestión Comercial  
Gestión de Seguridad y Medio Ambiente  
Inversiones  
Gestión Financiera y Administrativa  
Recursos Humanos  
Integración en la Comunidad  
Principios de Buen Gobierno Corporativo  
Análisis de los Estados Financieros  
Estados Financieros de Electroandes S.A.

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Electroandes S.A. durante el año 2004. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.

Lima 14 de Marzo del 2005

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mark Hoffmann Rosas', with a long, sweeping underline that extends to the right.

Mark Hoffmann Rosas  
Gerente General  
Electroandes S.A.

## **Carta del Presidente del Directorio**

### **Memoria Anual 2004**

Dr. Alfonso de los Heros  
Presidente del Directorio

Señores accionistas:

En nombre del Directorio que presido me es grato presentarles la memoria anual y los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2004.

El ejercicio 2004 presentó retos particularmente difíciles tanto a Electroandes como al sector eléctrico en general. Por primera vez en la historia del sistema, desde que entró en vigencia la Ley de Concesiones Eléctricas de 1992, se presentó una situación en que las empresas de distribución eléctrica no contaron con contratos suficientes para cubrir la demanda total de sus clientes.

Esta situación resultó de una serie de factores. El primero, la relativa ineficiencia del parque de generación térmica del sistema, cuyo efecto fue exacerbado por la escasez de agua en las principales cuencas hidrológicas del país. El segundo, la creciente demanda de energía en el sistema, a tasas anuales que se aproximaron al 6%. El tercero, la divergencia entre las tarifas de venta reguladas, a las cuales los generadores venden a los distribuidores para abastecer el servicio público de energía, y las reales en el mercado spot.

La combinación de los factores antes descritos resultaron en precios de energía históricamente altos en el mercado spot, con la resultante dificultad de contratación para las empresas de distribución. Ante esta situación, Electroandes y otras importantes empresas de generación optaron por asegurar la continuidad del suministro eléctrico al sistema, abasteciendo el 100% de la demanda aún cuando esto implicara comprar energía en el mercado spot para luego venderla a precios significativamente menores, poniendo claramente el interés público por delante del de la empresa.

La crisis eléctrica del 2004 confirmó la necesidad de mayor eficiencia en el parque de generación nacional, motivando al Gobierno a tomar las medidas necesarias para favorecer la inversión en nuevas y modernas instalaciones.

A pesar de la situación adversa presentada por el sistema, Electroandes logró niveles aceptables de rentabilidad y cumplió con todas sus obligaciones sociales, comerciales y financieras.

En lo operativo, la hidrología permitió almacenar 343 millones de metros cúbicos de agua, lo que constituye el 61% de la capacidad máxima de almacenamiento de las lagunas que opera la empresa. Asimismo se generó 1,043 GWh de energía, cifra menor en 9.6% a la producida en el 2003.

La habilidad de la empresa de responder ante años difíciles fue puesta a prueba, al realizarse diversos ajustes presupuestales que permitieron los niveles de rentabilidad mostrados en el presente documento. Del mismo modo, se continuó con el programa de inversiones a fin de mantener la capacidad operativa de la empresa y asegurar la mayor seguridad y confiabilidad en el suministro y en las condiciones de trabajo de sus empleados y contratistas.

Se han mantenido constantes los esfuerzos de las diferentes áreas operativas para maximizar los ingresos de la empresa tanto por venta de energía como por sus servicios de transmisión secundaria a través de sus más de 700 kilómetros de líneas, que forman una de las más extensas e importantes redes del país.

Preocupada siempre por el bienestar y desarrollo profesional de sus trabajadores, la empresa llevó a cabo una serie de programas de capacitación en diversos ámbitos, destacando el refuerzo de los valores de PSEG como base para la práctica de sus negocios. En total se lograron 12,824 horas-hombre de entrenamiento y capacitación. La empresa está comprometida en lograr que la prevención de accidentes sea la parte central de todas sus actividades, por ello el énfasis en este aspecto.

Electroandes se rige por la normativa ambiental vigente e invierte en mantener y no afectar el medio ambiente. Durante el 2004 se ha continuado con la implementación de actividades, medidas y programas destinados a que sus operaciones se desarrollen dentro de este marco.

Durante el año, la empresa continuó con sus programas de refuerzo de la cultura de trabajo seguro, al punto de lograr 391,915 horas-hombre sin accidentes del personal de Electroandes y 243,406 horas hombre para el personal contratista.

En la búsqueda constante de acercamiento y el mantenimiento de buenas relaciones con las comunidades campesinas, la empresa realizó actividades diversas dentro de las que resalta el programa "Navidad en los Andes", que se llevó a cabo por tercer año consecutivo y que permitió llevar más de tres mil juguetes a niños de las comunidades andinas adyacentes a las instalaciones de la empresa. Se continuó asimismo con las obras de apoyo a las comunidades, tanto en infraestructura como en auspicio de actividades y acciones preventivas de salud.

No obstante las condiciones hidrológicas desfavorables anteriormente mencionadas, la excelente gestión desarrollada por el personal de Electroandes permitió obtener ingresos por S/. 161.5 millones y utilidades netas por S/. 48.4 millones durante el año 2004.

El año 2005 sin duda traerá nuevos retos que atender, así como oportunidades resultantes de un mercado energético dinamizado como resultado de la entrada del gas de Camisea. La empresa continuará dando lo mejor de sí para atender a sus clientes, empleados y miembros de las comunidades vecinas de la manera más segura, eficaz y competitiva posible, siempre manteniendo los más altos estándares de buen gobierno corporativo y ética profesional.

Extiendo un agradecimiento a todos los trabajadores de ElectroAndes por su esfuerzo diario y a los accionistas por la confianza depositada en el Directorio.

Un cordial saludo,

Alfonso de los Heros  
Presidente del Directorio

### **Datos Generales**

ELECTROANDES S.A.  
Av. Canaval y Moreyra No. 380  
Piso 20, San Isidro, Lima

Telf. : 4412144  
Fax : 4220348

Constituida el 15 de febrero del 2001 bajo la denominación de Inversiones Elegía S.R.L. Inscrita en la Partida Electrónica No.11264232 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

ELECTROANDES S.A. es una subsidiaria de Transamerica Energy Company de Islas Caimán, y asociada de PSEG Americas Ltd. de Bermuda, integrantes del Grupo PSEG, que poseen el 79.59% y el 20.40% de las acciones de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2004, el capital está representado por 521,622,175 acciones comunes de valor nominal de S/.1.00 cada una, autorizadas, emitidas y pagadas. No existen clases de acciones ni acciones de inversión.

La estructura accionaría de la empresa, al 31 de diciembre del 2004, es la siguiente:

- Transamerica Energy Company de Islas Caimán e integrante del Grupo PSEG es titular de 415,189,830 acciones que representan el 79.59% del capital social

- PSEG Americas Ltd. de Bermuda e integrante del Grupo PSEG es titular de 106,391,327 acciones que representan el 20.40% del capital social
- Existen además 9 accionistas minoritarios titulares de las 41,018 acciones restantes que representan el 0.007863546% del capital social.
- La actividad principal de la compañía es la generación de energía eléctrica en sus centrales hidroeléctricas de Yaupi, Malpaso, Pachachaca y La Oroya, ubicadas en los departamentos de Junin y Pasco, y su posterior transmisión secundaria y comercialización de acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente; pudiendo además realizar todos los actos y operaciones civiles, industriales, comerciales y de cualquier otra índole, que sean relacionadas o conducentes directa o indirectamente a su objeto principal, que fuesen necesarios o convenientes y que sean permitidas a las sociedades anónimas.

Al giro de las actividades de ELECTROANDES le corresponde el CIIU 4010.

- La sociedad tiene duración indeterminada
- La compañía tiene vigente hasta el 2011, un Convenio de Estabilidad Jurídica, que le garantiza durante su vigencia, entre otros aspectos, el régimen de impuesto a la renta vigente a la fecha de su suscripción. Por tanto, la tasa de impuesto a la renta aplicable a la compañía a partir de 2002 es de 20%, más una prima de 2 puntos porcentuales, de acuerdo a lo establecido por Ley 27342.

### **Principales Cambios Corporativos:**

- En el marco del proceso de promoción de la inversión privada, el 11 de diciembre de 2001, Centromin e Inversiones Elegia S.R.L. suscribieron un contrato de compra venta de acciones, mediante el cual Inversiones Elegia S.R.L. adquirió el 99.67% de las acciones representativas del capital social de Empresa de Electricidad de los Andes S.A., empresa constituida el 5 de agosto de 1996 dedicada a la generación, transmisión secundaria y comercialización de energía eléctrica, constituida sobre la base del sistema hidroeléctrico de Centromin. Como consecuencia de dicha adquisición, y de posteriores adquisiciones menores de acciones, Inversiones Elegia S.R.L. se convirtió en titular de 238'740,267 acciones de Empresa de Electricidad de los Andes S.A. representativas del 99.96329% del capital social, y los trabajadores de Empresa de Electricidad de los Andes S.A., titulares de 87,662 acciones, representativas del 0.03671% del capital social.

El 7 de mayo de 2002, mediante Junta de Socios de Inversiones Elegia S.R.L. se acordó por unanimidad transformar a la sociedad en una sociedad anónima. Del mismo modo, en dicha Junta se acordó por unanimidad modificar el Estatuto Social y cambiar la denominación social, de Inversiones Elegia S.A. a Electroandes S.A. En la misma Junta de Socios se acordó la fusión de la sociedad con Empresa de Electricidad de los Andes S.A., mediante la cual Electroandes S.A. asumiría la totalidad del patrimonio y obligaciones de Empresa de Electricidad de los Andes S.A., la misma que en mérito de la fusión, se extinguió sin necesidad de liquidarse. La fusión entró en vigencia el 1 de junio de 2002.

## **Directorio**

ALFONSO DE LOS HEROS PEREZ ALBELA, Presidente del Directorio desde diciembre del 2001. Es egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Letras y Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, obteniendo los grados de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas y de Abogado. Cuenta con una Maestría en Derecho de Trabajo y Seguridad Social de la Universidad San Martín de Porres.

NELSON GARCEZ JUNIOR, Director desde abril del 2003. Es Ingeniero Mecánico de la Escuela Politécnica de la Universidad Estatal de São Paulo. Cuenta con estudios de post grado en el Instituto de Energía de la misma universidad. Actualmente se desempeña como Vice-Presidente de Generación y Servicios Técnicos y responsable del portafolio internacional de generación eléctrica de PSEG Global, empresa con la que ha estado vinculado desde 1997.

CARLOS MAC WILLIAMS, Director desde septiembre del 2002. Es Contador Público de la Universidad de Belgrano, Argentina. Se desempeña como Gerente General del Área de Finanzas Estructuradas de PSEG Global, empresa con la que ha estado vinculado desde 1996.

ALONSO JOSÉ REY BUSTAMANTE, Director desde octubre del 2003. Es egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Letras y Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, obteniendo el grado de Abogado. Cuenta con una maestría en Derecho Compartido en la Universidad de Illinois. Se desempeña como socio del estudio Payet, Rey, Cauvi Abogados desde 1996.

JUAN CARLOS ROA, Director desde septiembre del 2002. Es ingeniero y se desempeña como Gerente General del área de Desarrollo Corporativo de PSEG Global, empresa con la que ha estado vinculado desde 1999.

## **Directores Suplentes**

AGUSTIN DE LA PUENTE BRUNKE, Director suplente del señor Juan Carlos Roa.

No existe relación de consanguinidad o afinidad entre los Directores de la empresa o entre éstos y la plana gerencial de Electroandes ni entre éstos y los accionistas de la empresa. Los Directores independientes, que no guardan vinculación con la administración de la empresa, son los señores Alfonso de los Heros Perez Albela, quien además es Presidente del Directorio, Alonso José Rey Bustamante y Agustín de la Puente Brunke.

## **Equipo Gerencial**

MARK HOFFMANN ROSAS. Gerente General de Electroandes desde junio del 2003. Anteriormente se desempeñó como Gerente General de PSEG Perú y Director de Gestión de Inversiones para PSEG Americas y PSEG Europe, en EEUU y el Reino Unido, respectivamente. Es Ingeniero Industrial del Georgia Institute of Technology y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas de Cornell University.

MARIA CRISTINA COUTURIER LLERENA. Gerente de Administración y Finanzas desde setiembre del 2002. Anteriormente fue Gerente de Análisis Financiero en el área de Planeamiento de PSEG Americas, en EEUU. Es Economista de la Universidad de Hofstra de Nueva York y cuenta con una Maestría en Administración con especialización en Finanzas de la misma universidad.

ZENÓN MARIÑOS TORREJÓN. Gerente de Operaciones desde 1998. Es Ingeniero Mecánico Electricista de la Universidad Nacional de Ingeniería, y posee estudios de post grado en la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, habiendo obtenido el grado de Master of Science en Sistemas Eléctricos de Potencia en 1991.

LUIS LLERENA CARLOS. Sub-Gerente de Recursos Humanos desde febrero del 2002. Anteriormente fue Jefe de Relaciones Industriales. Es egresado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos como Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, con el título de Abogado, colegiado en el Colegio de Abogados de Lima.

HEBER GARCÍA ALAMO. Sub-Gerente de Generación desde abril del 2002. Anteriormente fue Superintendente de Operación y Comercial. Es egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería como Bachiller en la especialidad de Ingeniería Eléctrica y cuenta con una Maestría en Administración de la Universidad San Ignacio de Loyola.

MARIA ELENA BLUME CILLONIZ. Sub-Gerente de Asesoría Legal desde marzo del 2004. Con anterioridad a esta fecha fue Asociada en el Estudio Rubio, Leguía, Normand & Asociados. Se graduó de abogada en la Pontificia Universidad Católica del Perú, obteniendo una Maestría en Derecho Comparado en la Universidad de Nueva York.

JOSE NICOLAS VILLEGAS GARCIA. Sub-Gerente de Transformación y Transmisión desde el 25 de enero del 2005. Es Ingeniero mecánico egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería con maestría en administración de empresas y negocios de la Universidad San Pedro de Chile.

JUAN MANUEL LÓPEZ TEVES. Sub-Gerente de Comercialización desde marzo del 2002. Anteriormente fue Jefe del Área Comercial y Director del COES-SICN. Es Ingeniero Mecánico Electricista de la Universidad Nacional de Ingeniería, con un Maestría en Administración de la Universidad San Ignacio de Loyola.

CRISTIAN NAVARRO BONNET. Sub-Gerente de Seguridad y Medio Ambiente desde el 01 de marzo del 2005. Ingeniero electricista graduado en la Universidad de Ingeniería, con maestría en administración de empresas de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

OSCAR COLONA SALDAÑA. Sub-Gerente de Telecomunicaciones e Informática desde marzo del 2002. Anteriormente fue Jefe del Centro de Control. Es egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería con el grado de Bachiller en la especialidad de Ingeniería Eléctrica y cuenta con una Maestría en Administración en la Universidad San Ignacio de Loyola.

CARLOS CUMPA OBREGON. Sub-Gerente de Servicios y Logística desde el 17 de enero del 2005. Es Ingeniero Industrial egresado de la Universidad de Lima, con Maestría en administración de negocios en la Universidad San Ignacio de Loyola.

El monto total de las remuneraciones de la plana gerencial constituye el 1.51% respecto del nivel de ingresos brutos de la empresa, según sus estados financieros a diciembre del 2004.

## Gestión de Generación

### Producción

La habilidad de la empresa de producir energía eléctrica está atada a los factores hidrológicos de las zonas donde opera sus centrales de generación. Históricamente, cada década trae un año con niveles hidrológicos muy por debajo del promedio, durante los cuales la producción de Electroandes se ve negativamente afectada. El 2004 fue el año con el más bajo nivel hidrológico desde 1992, y a pesar de que los niveles de producción reflejan este efecto, la rentabilidad de la empresa continúa siendo testimonio de su solidez y habilidad de enfrentar imprevistos.

La producción de energía en el año 2004 fue de 1,043 GWh, menor en 9.6% a la producida en el 2003. Este menor nivel de producción se debió a las condiciones hidrológicas desfavorables antes mencionadas.

La potencia media alcanzó los 119 MW y la máxima 166 MW. A nivel nacional, la producción de la empresa representó aproximadamente el 4.8% de la producción total de las empresas generadoras integrantes del COES, ubicándose en el sexto lugar.

La variación de la producción en los últimos dos años para cada planta se muestra en el cuadro siguiente. Vale notar que la producción de la Central Hidroeléctrica de Yaupi llegó a niveles históricamente altos, a pesar de la sequía que caracterizó el ejercicio 2004.

Central hidroeléctrica	2004 (GWh)	2003 (GWh)	Variación 2004/2003
Total	1,042.9	1,154.2	-9.6%
Yaupi	824.1	790.1	4.3%
Malpaso	134.1	260.5	-48.5%
Oroya	51.8	59.3	-12.6%
Pachachaca	32.9	44.3	-25.7%

## Recursos hídricos

Durante el 2004 se logró almacenar 343 millones de metros cúbicos de agua, lo que constituye el 61.3% de la capacidad máxima de almacenamiento de las lagunas que opera la empresa.

El volumen de agua almacenada en el lago Junín, utilizado en la central hidroeléctrica de Malpaso, alcanzó el nivel útil máximo de 252 millones de metros cúbicos de agua (lo que es equivalente al 57.1% de su capacidad). En las lagunas de las cuencas de la central hidroeléctrica de Yaupi se almacenó 44 millones de metros cúbicos de agua (63.2% de su capacidad máxima). En los embalses usados tanto para la central hidroeléctrica de Pachachaca como para la central hidroeléctrica de Oroya, se almacenó 48 millones de metros cúbicos de agua (98.0% de su capacidad máxima).

## Índices operativos

En el 2004, el índice de disponibilidad, principal indicador técnico de la eficiencia operativa de las centrales de la empresa, se situó en 95,5%.

La variación del índice de disponibilidad en los dos últimos años se muestra en el siguiente cuadro:

Central Hidroeléctrica	Disponibilidad (%)		Variación 2004/2003
	2004	2003	
Total	95.5	94.8	0.7%
Yaupi	97.6	96.3	1.3%
Malpaso	91.4	98.4	7.1%
Oroya	98.2	82.7	18.7%
Pachachaca	95.5	98.3	-2.8%

Cabe indicar que los índices de la central de Malpaso fueron afectados por el reemplazo de sus válvulas de admisión, como parte del programa de mantenimiento de la planta, que requirieron que la planta fuera temporalmente puesta fuera de servicio. De similar manera, la unidad N° 3 de la central de Oroya salió de operación el 12 de octubre del 2003 y fue reemplazada por otra unidad trasladada de la central de Pachachaca que entró en funcionamiento el 20 de noviembre del 2004.

## **Mantenimiento**

Como parte de la gestión de mantenimiento de las centrales se han ejecutado diversas actividades necesarias para prolongar la vida técnica útil de los equipos. Estas han estado orientadas a realizar las mayores intervenciones preventivas, reduciendo de manera importante los mantenimientos correctivos.

Además de los mantenimientos mayores realizados en cada uno de los grupos de generación de las cuatro centrales de la empresa, se ejecutó las siguientes actividades:

- **Central Hidroeléctrica de Yaupi**
  - Reparación del regulador de tensión correspondiente a la unidad de generación N° 1
  - Reparación del bobinado del generador de la unidad N° 3
  - Implementación de una captación para un aporte adicional de aproximadamente 380 litros por segundo de agua en la toma de la central de Yaupi, logrando un incremento de aproximadamente 1.5 MW
  
- **Central Hidroeléctrica de Malpaso**
  - Cambio de las cuatro válvulas de admisión
  - Reparación del revestimiento del túnel de aducción
  - Construcción de un vertedero aguas abajo de la central
  - Mantenimiento y pintado de las cinco compuertas de la represa
  - Mantenimiento de la grúa puente
  
- **Central Hidroeléctrica de Pachachaca**
  - Desmontaje de la unidad de generación N° 4 y posterior traslado a la central de Oroya
  - Mantenimiento mayor de la tubería de presión de la unidad de generación N° 3 y del canal de conducción
  
- **Central Hidroeléctrica de Oroya**
  - Montaje de la unidad de generación N° 4 de la central de Pachachaca en reemplazo de la unidad N° 3 de Oroya, averiada en octubre del 2003, trabajo que se concluyó el 20 de noviembre
  - Reparación de las válvulas de admisión correspondientes a la unidad N° 3

- **Sistema de Transmisión y Transformación**

- Mantenimiento preventivo y programado del Sistema de Transmisión, conformado por líneas de transmisión y subestaciones en muy alta y alta tensión
- Se brindó servicio de mantenimiento a terceros, entre los que se encuentran las instalaciones de Doe Run Perú
- Mayor incidencia de trabajos de mantenimiento predictivo, basados en pruebas y análisis termográfico y de ultrasonido
- Instalación de nuevas placas de codificación de las líneas de transmisión Carhuamayo-Caripa, Caripa-Oroya Nueva y Oroya Nueva-Yauricocha, en cumplimiento a la directiva de redefinición y homogenización de códigos a las líneas de transmisión del SEIN, dispuesto por el COES-SINAC
- Reemplazo de los cables de guarda de la línea de transmisión 50 kV Pachachaca - Mahr Túnel
- Apoyo a las labores de inspección y evaluación del sistema de protección de la nueva planta de generación térmica de la empresa SAESA, en Chile
- Atención a los requerimientos del OSINERG referentes al Sistema de Transmisión y Generación
- Se continuó con la modernización del sistema de protección de medición de las principales subestaciones, mediante la instalación de instrumentos digitales multifunción en reemplazo de instrumentos analógicos
- Instalación de medidores de energía para el control de pérdidas en las líneas de transmisión

## **Sistema de transmisión**

El sistema de transmisión de Electroandes consiste de aproximadamente 712 km de líneas en 50 kV, 69 kV y 138 kV, así como por 22 subestaciones con una capacidad total de transformación de aproximadamente 580 MVA. Físicamente estas instalaciones se encuentran distribuidas en los departamentos de Lima, Junín y Pasco, atravesando zonas con altitudes que oscilan entre los 1,300 y 4,800 metros sobre el nivel del mar, con elevado nivel isocerámico y soportando temperaturas que varían entre  $-20^{\circ}$  C y  $+35^{\circ}$  C, vientos moderados y una precipitación pluvial promedio anual de 880 mm.

Con el fin de asegurar la continuidad del transporte de la energía eléctrica de una manera segura, confiable y a menores costos, se lleva a cabo un programa de mantenimiento complementado con el gradual reforzamiento y modernización del sistema de transmisión de la empresa.

## **Gestión Comercial**

Durante el año 2004, el volumen total de energía vendido por Electroandes ascendió a 1,060 GWh, de los cuales 1,055 GWh correspondieron a ventas a clientes y 5 GWh a ventas en el mercado spot. Esto representó un incremento de 1.5% en las ventas a clientes respecto al año 2003, mientras que las ventas al mercado spot sufrieron una disminución del 82.8% respecto al año anterior, principalmente a causa de los problemas hidrológicos. El aumento en el consumo de los clientes se debió principalmente a la venta de energía a Luz del Sur en aproximadamente 19 GWh.

La hidrología subestándar del año hidrológico 2004 obligó a la empresa a comprar energía en el mercado spot a precios altos para poder atender la demanda comprometida con sus clientes. Como referencia, en la barra de 220 kV de Santa Rosa, los costos marginales fueron en promedio superiores en 80% a los del 2003 (el costo marginal promedio ascendió a US \$ 68.60 por MWh, en comparación a US \$ 38.10 en el 2003).

Se llegó asimismo a un acuerdo con Doe Run Perú para continuar con el suministro de energía para su unidad de Cobriza, extensión que entró en vigencia en julio del 2004 y que concluye en junio del 2009.

## **Gestión de Seguridad y Medio Ambiente**

Las actividades principales desarrolladas en el área de Seguridad y Medio Ambiente se enfocaron en reforzar la cultura del trabajo seguro en un ambiente libre de accidentes. Punto central de este enfoque es el sistema de Control de Pérdidas que la empresa viene implementando desde el 2003. Los principales logros del área durante el 2004 fueron:

- Conclusión de la implementación de los planes de acción recomendados por el equipo de Seguridad, Salud y Medio Ambiente de PSEG relacionados a la Auditoría de Seguridad, Salud y Medio Ambiente que se llevó a cabo en setiembre del 2003
- Inspecciones por parte de representantes de PSEG Global de la ejecución de los trabajos de campo y la aplicación de procedimientos en el sistema de transmisión de Electroandes, dejando importantes recomendaciones
- Participación en la VI Cumbre de Seguridad, Salud y Medio Ambiente realizada en la ciudad de Las Vegas entre el 7 y el 11 de junio, junto con el equipo de Seguridad, Salud y Medio Ambiente de PSEG Global y de los representantes de las diferentes subsidiarias
- Inspección por parte del OSINERG de las instalaciones de las centrales hidroeléctricas de Oroya, Pachachaca, Malpaso y Yaupi, cubriendo las Zonas de Alto Riesgo Eléctrico en Servidumbres de las líneas de transmisión de la empresa

Como parte de la implementación del sistema de Control de Pérdidas, se dictó cursos de capacitación y entrenamiento a todo el personal de Electroandes, tomando las mejores prácticas de la industria y experiencias propias de la empresa y del grupo de filiales de PSEG en la región. Es así que se registró 391,915 horas hombre sin accidentes incapacitantes en el personal de Electroandes y 243,406 horas hombre para el personal de contratistas, registrándose un accidente incapacitante que afectó a un contratista, tomándose de inmediato las medidas requeridas para la atención del accidentado así como las medidas orientadas a evitar otra ocurrencia similar. Finalmente, se cumplió con los programas y requerimientos establecidos por el OSINERG tanto en seguridad como en medio ambiente

## **Inversiones**

Las inversiones en el año 2004 estuvieron orientadas a la modernización y reforzamiento de las centrales hidroeléctricas, lo que ha permitido mejorar los niveles de seguridad operativa, incrementar la generación y la disponibilidad de las unidades de generación de Electroandes.

Se continuó también con la ejecución de proyectos para el fortalecimiento y la modernización del sistema de transmisión de la empresa, a efectos de reducir las pérdidas de energía propias de la transmisión, minimizando los costos de operación y mantenimiento y reduciendo los riesgos de compensaciones y multas por interrupciones del servicio.

En lo referente a los sistemas de telecomunicaciones, se continuó con la renovación de los sistemas de telefonía, microondas, onda portadora y radio, mientras que en informática se actualizaron los sistemas de software y hardware.

En el área de seguridad y medio ambiente se ejecutaron proyectos orientados a implementar las recomendaciones del organismo fiscalizador.

### **Puesta en operación del grupo N° 3 de la C.H. Oroya**

El 12 de octubre del 2003 colapsó la unidad de generación N° 3 de la central hidroeléctrica de Oroya, a lo que siguió un proceso de evaluación de alternativas para su reposición. Como resultado de este proceso, se decidió reemplazar la unidad generadora por una unidad similar de la central de Pachachaca. Efectuado el traslado, montaje y las pruebas correspondientes, esta unidad de 3,750 KVA entró nuevamente en operación comercial el 20 de noviembre del 2004. La inversión en este proyecto fue del orden de los US \$310,000.

### **Adquisición de cuatro rodetes para la central de Oroya**

En el año 2004 se adquirieron cuatro rodetes tipo Pelton fabricados por la empresa Norcan Hydraulic Turbine Inc. de Canadá, que serán usados para reemplazar a los existentes de las unidades de generación Nos. 2 y 3 de la central de Oroya. Los nuevos rodetes permitirán un uso más eficiente de los recursos hídricos y reducir pérdidas de producción ocasionadas por paradas adicionales para mantenimiento preventivo y correctivo. La inversión de esta adquisición fue de aproximadamente US \$700,000.

### **Rehabilitación de la central de Malpaso**

Durante el primer trimestre del 2004, la empresa Alstom Perú S.A., bajo la supervisión del personal de Electroandes, llevó a cabo el reemplazo de cuatro válvulas de admisión de la central de Malpaso. Esta inversión, que ascendió a US \$840,000, permitió aumentar la seguridad, confiabilidad y eficiencia de la operación de la central.

## **Reforzamiento del sistema de transmisión**

Se realizó el reforzamiento integral de las líneas de transmisión Malpaso–Oroya, efectuándose el cambio de conductor de cobre 4/0 AWG por el conductor ACSR 397 MCM, así como del cable de guarda, aisladores y la ferretería eléctrica en general. El monto de esta inversión llegó a los US \$510,000.

## **Modernización del sistema de telecomunicaciones**

### **Telecomunicaciones**

Electroandes, con sus cuatro centrales hidroeléctricas, cientos de kilómetros de líneas de transmisión, subestaciones, sedes administrativas, campamentos y demás opera un área geográfica dispersa y compleja. La coordinación operativa de esta infraestructura requiere de un sofisticado sistema de telecomunicaciones que permita mantener una comunicación fluida entre todas las instalaciones. Es así que la empresa cuenta con un sistema privado de telecomunicaciones que incluye subsistemas de microondas/UHF, radio VHF, onda portadora y telefonía.

La gestión de las telecomunicaciones durante el año 2004 estuvo orientada a mantener la continuidad del servicio y a modernizar la infraestructura. Cabe destacar lo siguiente:

- Ejecución del programa de mantenimiento anual de las estaciones de comunicaciones.
- Inicio de la instalación de los enlaces de microondas digitales en los tramos siguientes:
  - o Centro de Control de Oroya a la subestación de Oroya Nueva
  - o Cerro Oroya a Malpaso
  - o Centro de Control de Oroya al Cerro Oroya
  - o Cerro Oroya a Cerro Junín
  - o Cerro Junín a Shalipaico.

Cabe mencionar que la instalación de los últimos tres enlaces de los antes mencionados forman parte del Convenio ELEG-C/039-2001, suscrito entre Electroandes y Egecen. En virtud de este convenio, Egecen se encuentra instalando los enlaces de microondas digitales entre el Cerro Shalipaico y Cerro Milagro, y entre el Cerro Milagro, Yaupi y Yuncán.

La ejecución de este convenio permitirá modernizar el sistema de telecomunicaciones entre la sede operativa principal ubicada en La Oroya y la central de Yaupi, compartiendo los costos de instalación y el uso de esta infraestructura con Egecen en beneficio de ambas empresas.

- Se realizó la modificación del enlace de onda portadora entre las subestaciones de Oroya Nueva y Carhuamayo, debido a la puesta en servicio de la subestación Caripa, de la empresa Cemento Andino.

- Se reemplazaron las centrales telefónicas electromecánicas de Pachachaca, Carhuamayo y Yuncán por centrales electrónicas.

## **INFORMÁTICA**

El grupo de Informática de Electroandes brinda el soporte necesario para la operación de los sistemas de cómputo de la empresa. Las siguientes fueron las actividades más importantes del área durante el 2004:

- Adecuación de los procedimientos operativos del área según lo requerido por la ley Sarbanes Oxley de los Estados Unidos, y posterior verificación de estos procedimientos.
- Análisis de vulnerabilidades de redes informáticas, a fin de detectar posibles fallas en su seguridad.
- Simulacros de recuperación de desastres informáticos a fin de identificar y anticipar las dificultades que se pudieran presentar para mantener la continuidad de los sistemas informáticos administrativos de la empresa, ante un desastre en las instalaciones del centro de cómputo de Lima.
- Instalación de un sistema de acceso satelital a Internet en la central de Yaupi, para mejorar las comunicaciones entre esta central y La Oroya.
- Instalación de cabinas de internet en los campamentos de Yaupi y Villa Electroandes, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de nuestros trabajadores y sus familias.
- Donación de sistemas de cómputo y enlaces a internet al Centro Educativo Agropecuario “Héroes del Cenepa”, ubicado en la localidad de Machicura, adyacente a la central de Yaupi, como parte de los programas de proyección social e integración con la comunidad de la empresa.

## **Gestión Financiera y Administrativa**

Durante el año 2004, la gerencia financiera estuvo orientada principalmente al cumplimiento de los compromisos derivados del contrato marco de emisión del Primer Programa de Bonos Electroandes, así como de las obligaciones que como empresa emisora se tiene ante la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV).

Las clasificadoras de riesgo, Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. y Equilibrium Clasificadora de Riesgos S.A., han decidido mantener la categoría AA+ otorgada a las emisiones efectuadas bajo el Primer Programa de Bonos Electroandes. Esta clasificación se fundamenta principalmente por la sólida estructura financiera que mantiene la empresa y que le ha permitido afrontar con tranquilidad el escenario adverso en el sector eléctrico, por la escasez de recursos hídricos en el año 2004. Otros factores relevantes e influyentes en la calificación son: la capacidad de generación de caja de la empresa, la estabilidad en los flujos, los bajos niveles de costo marginal y la solvencia económica de los accionistas.

En el año 2004, Electroandes completó la implementación de procesos, certificaciones y controles internos en el marco del cumplimiento de los requerimientos de la Ley “Sarbanes-Oxley Act of 2002”. En este proceso aparte de contar con la participación plena de todas las áreas involucradas en la empresa se contó con la asesoría de KPMG LLP y de personal de PSEG.

A partir del 1° de mayo del 2004, SUNAT designó a Electroandes como buen contribuyente y agente de retención del IGV, reforzando la liquidez de la empresa. Cabe señalar que se adaptaron los sistemas en el área de contabilidad y tesorería para cumplir con las nuevas normativas de recaudación tributaria en lo referente a retenciones y detracciones, lográndose así agilidad y eficiencia en los procesos. Así mismo, con el fin de optimizar los procesos en el área de tesorería se ha implementado la mecanización total de nuestros medios de pago.

En la gestión administrativa, destacan las diversas actividades preventivas, desarrolladas en materia de seguridad y primeros auxilios, con el fin garantizar la integridad de los trabajadores.

## Información Financiera

### Información del Estado de Ganancias y Pérdidas

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2004	2003
	Expresado en miles de nuevos soles constantes al 31 de diciembre del 2004	
VENTAS DE ENERGIA, POTENCIA Y TRANSMISION SECUNDARIA	161,498	173,985
COSTO DE GENERACION DE ENERGIA, POTENCIA Y TRANSMISION SECUNDARIA	(64,658)	(57,400)
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>96,840</b>	<b>116,585</b>
GASTOS OPERACIONALES:		
Gastos de administración	(25,544)	(30,902)
Gastos de venta	(4,344)	(3,399)
Total	(29,888)	(34,301)
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>66,952</b>	<b>82,284</b>
OTROS INGRESOS (GASTOS):		
Ingresos financieros	922	1,206
Gastos financieros	(26,653)	(22,788)
Diversos, neto	1,651	10,229
Resultado por exposición a la inflación	27,631	11,137
<b>Total</b>	<b>3,551</b>	<b>(216)</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>70,503</b>	<b>82,068</b>
Participación de los trabajadores	(4,280)	(4,336)
Impuesto a la renta corriente	(17,888)	(18,126)
Impuesto a la renta de ejercicios anteriores	(403)	932
Impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido	511	(6,330)
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>48,443</b>	<b>54,208</b>

## Información del Balance General

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2004</b>	<b>2003</b>
	Expresado en miles de nuevos soles constantes al 31 de diciembre del 2004	
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Caja y bancos	25,576	37,646
Cuentas por cobrar comerciales	26,207	28,692
Otras cuentas por cobrar	1,752	2,438
Cuentas por cobrar a vinculadas	17	157
Existencias	5,261	5,602
Gastos pagados por anticipado	609	563
<b>Total activos corrientes</b>	<b>59,422</b>	<b>75,098</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	503,234	512,550
Intangibles, neto	455,872	467,879
Otros activos	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1,018,528</b>	<b>1,055,527</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Cuentas por pagar comerciales	6,458	7,887
Cuentas por pagar a vinculadas	169	3
Otras cuentas por pagar	15,828	16,969
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>22,455</b>	<b>24,859</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
Deuda a largo plazo	339,368	364,784
Provisiones	13,624	25,175
Impuesto a la renta y participaciones diferido	58,789	59,300
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>	<b>411,781</b>	<b>449,259</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>434,236</b>	<b>474,118</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Capital Social	547,182	547,182
Reserva legal	8,979	3,558
Resultados Acumulados	28,131	30,669
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>584,292</b>	<b>581,409</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>1,018,528</b>	<b>1,055,527</b>

## Indicadores Financieros

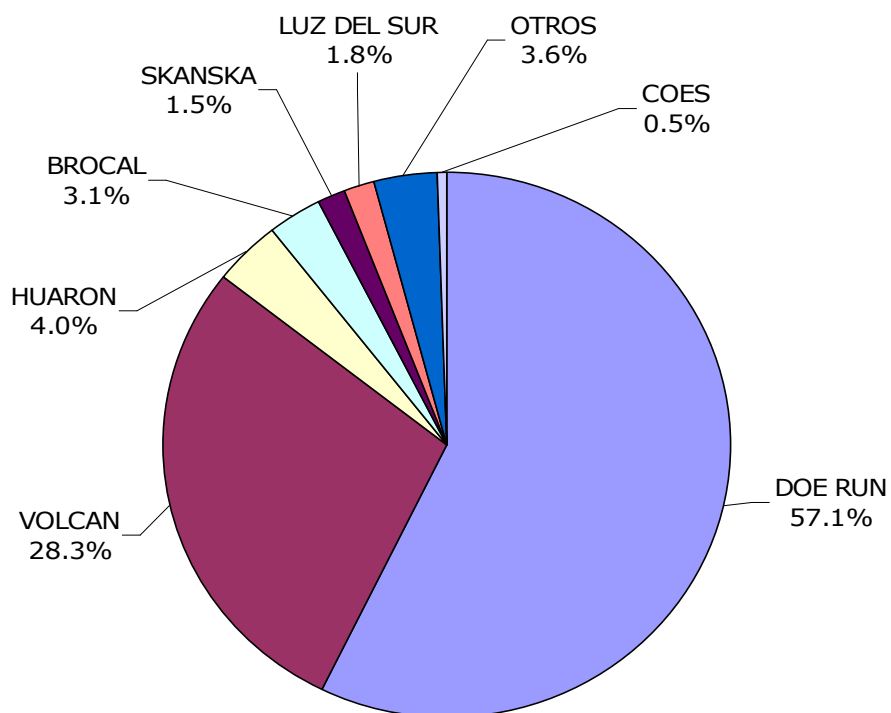
	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2004</b>	<b>2003</b>
ROE	8.29%	9.32%
ROA	4.76%	5.14%
Margen de utilidad operativa	41.46%	47.29%
Margen de utilidad neta	30.00%	31.16%
Liquidez general (veces)	2.65	3.02
Liquidez ácida (veces)	2.38	2.77
Capital de trabajo (miles de S/.)	36,967	50,239
EBITDA/Gastos financieros (*)	3.51	4.83
Endeudamiento patrimonial (veces)	0.74	0.82
Endeudamiento de largo plazo / activo fijo	0.67	0.71
Rotación de cobranzas (días)	59	60
Número de acciones en circulación	521,622,175	511,394,289
Valor contable por acción	S/. 1.12	S/. 1.14

(\*) EBITDA = Utilidad Operativa + Depreciación y Amortización

EBITDA 2004 (miles de S/.) = 66,952 + 26,523 = 93,475

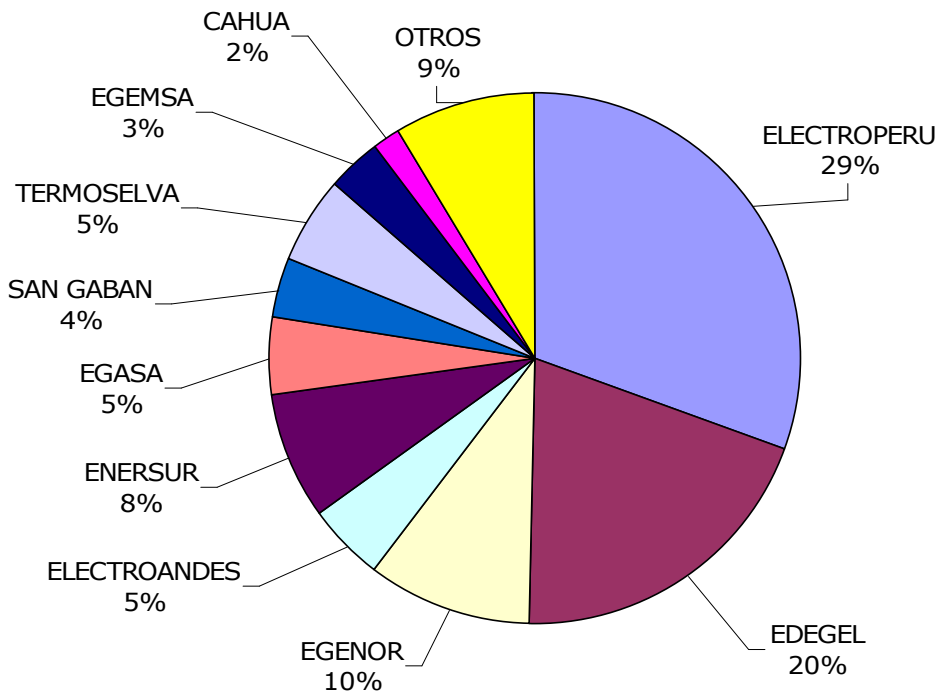
EBITDA 2003 (miles de S/.) = 82,284 + 27,867 = 110,151

### Ventas por clientes 2004, (GWh)



<b>VENTAS DE ENERGÍA Y POTENCIA</b>				
<b>Año</b>	<b>Clientes Libres (GWh)</b>	<b>Clientes Regulados (GWh)</b>	<b>Mercado Spot (GWh)</b>	<b>Total (GWh)</b>
1998	1,020.1	5.1	39.7	1,064.9
1999	1,092.8	4.1	7.8	1,104.7
2000	1,116.6	2.5	7.6	1,126.7
2001	1,159.5	3.0	14.7	1,177.2
2002	1,084.4	3.3	46.6	1,134.3
2003	1,039.7	0.2	72.3	1,112.2
2004	1,012.4	42.7	5.2	1,060.3
<b>Promedio</b>	<b>1,075.1</b>	<b>8.7</b>	<b>27.7</b>	<b>1,111.5</b>

**Participación Nacional 2004, (GWh)**



## **Análisis y discusión de la administración acerca del resultado de las operaciones y de la situación económica y financiera**

### **Balance General**

#### **Capital de trabajo**

Durante el 2004 el capital de trabajo se redujo en S/.13.3 millones en relación al saldo presentado a diciembre del 2003 debido principalmente a menores acumulaciones de caja por menores ingresos por venta de energía y mayores desembolsos por compra de energía en el sistema. Las principales cuentas del activo corriente fueron cuentas por cobrar comerciales y caja bancos, con el 44.1% y 43.0% del total, respectivamente. En lo que respecta al pasivo corriente, otras cuentas por pagar, la cual incluye impuestos, remuneraciones, intereses sobre bonos y otros, fue la cuenta más importante y representó el 70.5% del total. Cuentas por pagar comerciales por compra de energía, potencia y peaje representó el 28.8% del total.

#### **Activo fijo e intangibles**

Al cierre del 2004 el activo fijo neto de depreciación ascendió a S/.503.2 millones, cifra inferior a la del año anterior en S/.9.3 millones debido a la depreciación del ejercicio, neto de los trabajos en curso del año. Los activos intangibles estaban constituidos principalmente por la plusvalía mercantil y el saldo disminuyó a S/.455.8 millones, cifra inferior a la del año anterior en S/.12.0 millones debido principalmente a la amortización del ejercicio.

#### **Pasivo no corriente**

Al 31 de diciembre del 2004 el pasivo no corriente alcanzó los S/.411.8 millones, cifra inferior a la del año anterior en S/.37.5 millones. Esta variación se debe principalmente a la expresión a Nuevos Soles de los Bonos Electroandes emitidos en Dólares Americanos (US\$70 millones), considerando el fortalecimiento del Nuevo Sol en el año, y la corrección monetaria por el ajuste VAC sobre el principal de la deuda emitida en Nuevos Soles. Adicionalmente, contribuyó la disminución en las provisiones por el pago a Aguaytía de S/.10.8 millones relacionado a las compensaciones por el uso de sus instalaciones durante el período comprendido entre el 29 de mayo de 1999 y el 17 de agosto de 2001. Al cierre del año 2004 el saldo a pagar de los Bonos Electroandes es de: S/.164.1 millones (US\$50 millones) por la Primera Emisión, S/.109.6 millones (US\$33.4 millones) por la Segunda Emisión y S/.65.7 millones (US\$20 millones) por la Tercera Emisión.

#### **Patrimonio neto**

El patrimonio neto de la empresa a final del ejercicio 2004 ascendió a S/.584.3 millones, cifra superior a la del año anterior en S/.2.8 millones por las utilidades registradas netas del pago de dividendos en el 2004. La cuenta principal es el capital social, ascendente a S/.547.2 millones. La rentabilidad patrimonial (ROE) durante el año 2004 fue 8.3% (9.3% en el 2003), y el valor contable por acción S/.1.12 (S/.1.14 en el 2003). El número de acciones al 31 de diciembre del 2004 es de 521,622,175 (511,394,289 acciones al 31 de diciembre de 2003).

En el 2004 se distribuyó dividendos por el saldo de las utilidades correspondientes al ejercicio 2003 y el pago a cuenta de las utilidades del ejercicio 2004, por los importes de S/.25.2 millones y S/.20.3 millones, respectivamente.

## Estado de Resultados

Los ingresos por venta de energía, potencia y transmisión secundaria en el 2004, alcanzaron la suma de S/.161.5 millones, los cuales comparados con el año 2003 (S/.174.0 millones) representa una disminución de 7.2%. Esta variación se explica principalmente por menores ventas al COES.

La energía total generada por el Sistema Interconectado Nacional en el año 2004 fue de 21,902 GWh, 5.9% superior al mismo período del año 2003 (20,689 GWh). Del total mencionado, el 76.2% fue de origen hidráulico (85.7% en el 2003) y el restante 23.8% fue de origen térmico (14.3% en el 2003). La producción de Electroandes fue de 1,042.9 GWh, 9.64% por debajo del total producido en el 2003, debido a la menor disponibilidad del recurso hídrico. A lo anterior se suman las compras efectuadas al COES por 66.3 GWh, (en el 2003 fueron de 11.4 GWh), para satisfacer la demanda de nuestros clientes con contrato y los retiros de las empresas distribuidoras.

Los gastos de administración y ventas durante el 2004 ascendieron a S/.29.9 millones, menores en un 12.9% a los registrados en el 2003 (S/.34.3 millones). Esta variación se explica principalmente por la reducción en los honorarios legales, honorarios de consultores y amortización de intangibles. Cabe resaltar que en el año 2003 se efectuaron gastos legales asociados al reemplazo del Crédito Puente de US\$100 millones por un préstamo de Mediano Plazo de US\$70 millones y otro de Corto Plazo de US\$30 millones, y a la estructuración del Primer Programa de Bonos Electroandes por US\$100 millones, cuyos recursos captados sirvieron para cancelar los préstamos a Mediano y Corto Plazo.

El resultado operacional obtenido durante el año 2004 fue de S/.67.0 millones, inferior en 18.6% respecto al resultado obtenido en el año 2003 (S/.82.3 millones). Esta disminución se explica principalmente por el balance negativo en el COES (mayores compras y menores ventas de energía). El margen operacional sobre ingresos fue de 41.5% (47.3% en el 2003).

El resultado no operacional obtenido durante el año 2004 fue de S/.3.6 millones, cifra superior en 1,744.0% respecto a la del año 2003, como consecuencia del incremento del resultado por exposición a la inflación (IPM acumulado en el 2004 de 4.89% versus 2.00% en el 2003) compensado con el incremento de gastos financieros (por mayores intereses y mayor ajuste VAC) y la disminución de diversos neto asociado a la disminución de ingresos por provisiones devueltas de ejercicios anteriores. En el año 2003 se extornaron el exceso de la provisión de Aguaytía y los intereses relacionados a la provisión de los reclamos de Etevensa y Edegel.

Cabe resaltar que en el 2004 se generó una ganancia neta por diferencia de cambio de S/.10.7 millones, importe superior en 158.1% al registrado en el 2003 (S/.4.2 millones). Esta ganancia, que figura como parte del resultado por exposición a la inflación, se dio como efecto del fortalecimiento del Nuevo Sol frente al Dólar, registrado en mayor magnitud en el 2004.

Finalmente, el resultado antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta durante el año 2004 es de S/.70.5 millones, inferior en 14.1% respecto al resultado correspondiente al año 2003. Los impuestos y participaciones se redujeron a S/.22.1 millones principalmente por la disminución de la utilidad antes de participaciones e impuestos y por el efecto de las diferencias temporales. La utilidad neta fue de S/.48.4 millones, inferior en S/.5.8 millones (10.6%) respecto a la del año anterior.

## **Inversiones**

Electroandes, en su programa de corto y mediano plazo, tiene previsto implementar importantes proyectos de inversión. En el área de generación la empresa continuará con los proyectos de modernización y reforzamiento de las centrales hidroeléctricas de Malpaso y Yaupi, garantizando de esta manera mayores niveles de seguridad operativa así como el incremento en la generación y disponibilidad de las unidades de generación. En el año 2005 estimamos una inversión de US\$1.4 millones en proyectos de generación.

Electroandes continuará con proyectos de fortalecimiento y modernización del sistema de transformación y transmisión, los cuales consisten en repotenciar algunas líneas de transmisión de alta tensión y la modernización de sistemas de protección y subestaciones. En el año 2005 se estima realizar una inversión de US\$912 mil por estos conceptos.

Los sistemas de telecomunicaciones e informática constituyen un soporte muy importante para los procesos operativos y administrativos de Electroandes. Por tanto, la empresa continuará con los proyectos de modernización del sistema de telecomunicaciones y tecnologías de la información, cuya inversión prevista para el año 2005 es de US\$588 mil.

Consistentes con la filosofía, política y objetivos de Electroandes y su matriz PSEG respecto a la conservación y respeto al medio ambiente y las comunidades, así como la seguridad integral de sus trabajadores, se continuará con la ejecución de proyectos orientados a estos fines. Para el año 2005 se ha previsto efectuar desembolsos de US\$717 mil.

Estas inversiones se realizarán en el marco del compromiso asumido por Electroandes dentro del proceso de privatización, que consiste en invertir US\$17.5 millones en un plazo de cinco años.

También se evaluarán oportunidades de inversión que permitan consolidar la posición de Electroandes en el mercado de generación, pudiendo estar estas asociadas a activos en operación o proyectos nuevos.

**Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera.**

Durante el 2003 y 2004 se produjeron los siguientes cambios en los responsables de la información financiera:

- La Sra. María Elena Alva asumió las funciones de Contador General desde el 03 de noviembre del 2003.

Por el ejercicio 2003 y 2004 la administración contrató a Gris Hernández y Asociados S.C. (Deloitte) como auditores, extendiéndose este contrato para todo el ejercicio 2005.

## **MISCELÁNIOS**

Información relativa a los valores inscritos en el registro Público del Mercado de Valores

Valores en circulación inscritos en Registros Públicos de Mercado de Valores - Renta Fija

### **Primer Programa de Bonos Electroandes**

#### **Primera Emisión**

Monto: US\$50,000,000.00

Tasa de interés: 6.4375%

Valor nominal por título: US\$1,000.00

Número de títulos en circulación: 50,000

Nemónico: EANDE1BC1A

Fecha de emisión: 09 de junio de 2003

El pago de intereses es semestral.

La amortización es lineal en 10 cuotas semestrales iguales y en dólares estadounidenses, a partir del undécimo semestre del plazo de vigencia de los bonos, contado a partir de la fecha de emisión.

#### **Segunda Emisión**

Monto: S/.104,460,000.00

Tasa de interés: 6.0000% + VAC nominal anual

Valor nominal por título: S/.3,482.00

Número de títulos en circulación: 30,000

Nemónico: EANDE1BC2A

Fecha de emisión: 30 de setiembre de 2003

El pago de intereses es semestral.

El principal reajustado se amortizará en nuevos soles, en 6 armadas semestrales a partir del decimonoveno semestre del plazo de vigencia de los bonos, contado a partir de la fecha de emisión, de acuerdo con el valor nominal vigente.

#### **Tercera Emisión**

Monto: US\$20,000,000.00

Tasa de interés: 5.8750%

Valor nominal por título: US\$1,000.00

Número de títulos en circulación: 20,000

Nemónico: EANDE1BC3A

Fecha de emisión: 11 de diciembre de 2003

El pago de intereses es semestral

La amortización es lineal en 10 cuotas semestrales iguales y en dólares estadounidenses, a partir del undécimo semestre del plazo de vigencia de los bonos, contado a partir de la fecha de emisión.

**Cuadro de cotizaciones mensuales por el año 2004**

Código ISIN	Nemónico	Año-Mes	COTIZACIONES 2004				Precio Promedio
			Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	
PEP70162M011	EANDE1BC1A	2004-02	97.7977	97.7977	97.7977	97.7977	97.7977
PEP70162M011	EANDE1BC1A	2004-03	103.8553	99.6863	103.8553	99.6863	102.893
PEP70162M011	EANDE1BC1A	2004-04	- . -	- . -	- . -	- . -	99.694
PEP70162M011	EANDE1BC1A	2004-12	- . -	- . -	- . -	- . -	99.737

## Recursos Humanos

El año 2004 marcó un nuevo hito en la regulación de los procesos de incremento de remuneraciones del personal empleado y obrero. La empresa, propiciando el diálogo abierto con sus trabajadores y mejorando las oportunidades de desarrollo que se les brinda, buscó llegar a acuerdos de mediano plazo que alineen los objetivos laborales y empresariales. Es así que, como resultado de un proceso de negociación colectiva se ha suscrito un convenio con el Sindicato de Empleados por un plazo de tres años.

Con el mismo criterio de equidad se solucionó administrativamente el incremento salarial del personal obrero, también por un período de tres años. En ambos casos la empresa ha hecho esfuerzos económicos importantes acordes a sus posibilidades.

Cabe destacar que los resultados favorables de la empresa han permitido otorgar una Gratificación Extraordinaria por Productividad que compensó el esfuerzo de realizado por su personal durante el año anterior. Se suma a esto la Participación en las Utilidades, que se distribuyó en el plazo de ley.

De otro lado, se ha brindado especial atención a los programas de entrenamiento del personal, sobre todo en el proceso de difusión y consolidación del Sistema de Control de Pérdidas. La empresa está comprometida en lograr que la prevención de accidentes sea la parte central de todas sus actividades. Como parte de este esfuerzo se llevó a cabo el taller “Actitud Proactiva y Comunicación Eficaz en el Reporte de Incidentes”, el mismo que contó con la participación de todo el personal del área de operaciones. El taller ha resaltado la importancia del reporte de incidentes, lo que contribuye a la prevención de accidentes y permite a la empresa desarrollar las acciones correctivas y de control requeridas con dicho fin.

Durante el año 2004 se ha logrado acumular un total de 12,824 horas-hombre de entrenamiento y capacitación en diversas especialidades, con una inversión de S/.144, 270. El 56% de estas horas fue dedicado a los temas de Seguridad y Medio Ambiente reflejándose así la importancia que se brinda a esta materia.

De igual manera, se dio especial apoyo a la mejora de las competencias profesionales de los empleados, en especial a aquellos vinculados a las áreas de producción y comercialización que participaron en los cursos sobre Sistemas Eléctricos de Potencia y sobre Protección de Sistemas Eléctricos de Potencia y Detección de fallas, dictados por instructores de TECSUP en las instalaciones de Electroandes, notándose mejoras importantes en la productividad del personal que participó en estos eventos.

La fuerza laboral directamente ligada a la empresa está conformada por 185 personas, quienes atienden los procesos operativos y administrativos principales. Adicionalmente, se cuenta con el apoyo de terceros y contratistas especializados que complementan las funciones propias de la empresa, a quienes se exige los mismos estándares de calidad y seguridad laboral que a los propios empleados, brindando el apoyo que sea necesario para facilitar sus labores.

Este año se consolidó el área de Salud Ocupacional, que ha sido debidamente dotada de material y equipo especializado, y que se encuentra a cargo de un profesional médico. Entre sus actividades principales se encuentran las revisiones médicas anuales y vacacionales, el monitoreo y control de posibles riesgos a la salud de los empleados, y la orientación y asesoría médica a los empleados. Esta área se encarga también de los programas de inmunización, dentro de los cuales destaca la vacunación del 100% de los empleados contra la diabetes, y del desarrollo de actividades de prevención que van desde las charlas de primeros auxilios, formación de brigadas de emergencia, simulacros y apoyo y proyección social dentro de las áreas de influencia de la empresa.

El desarrollo personal y familiar de los empleados se fortalece con el apoyo de actividades extra laborales, dirigidas a las familias de los mismos. Dentro de estas actividades destacan programas como el “Club de Verano”, que agrupa a los niños que residen en las áreas aledañas a las centrales hidroeléctricas y los estimula durante los periodos de vacaciones escolares en el desarrollo de actividades educacionales y recreativas.. Se dictan asimismo cursos de entrenamiento para las esposas de los trabajadores en temas diversos como nutrición, cocina, liderazgo y fomento de valores, saneamiento básico y mejora de calidad de vida.

A efectos de mejorar el bienestar laboral, y la satisfacción de las familias de sus empleados, la empresa apoya las reuniones de tipo familiar dándose estas a lo largo del año en ocasiones como el Día del Trabajo y la tradicional reunión de fin de año. Se motivan asimismo diversas actividades como los campeonatos interdisciplinarios entre secciones y otras similares.

Electroandes basa su comportamiento empresarial y laboral en los valores del grupo PSEG, los que estimula con la práctica diaria así como mediante el otorgamiento de reconocimientos e incentivos dentro de los cuales resalta el programa conocido como “El Trabajador del Mes”, que ya cumplió dos años de aplicación con excelentes resultados.

Finalmente, los concursos de horas-hombre sin accidentes incapacitantes, y aquellos relacionados al reporte de incidentes y sugerencias del Sistema de Control de Pérdidas refuerzan los objetivos de seguridad y motivación en la ejecución de actividades seguras en el trabajo.

## **INTEGRACION CON LA COMUNIDAD**

Las oportunidades de integración con la comunidad son numerosas, así como las necesidades que existen en cada poblado ligado a las operaciones de la empresa. Por ello, Electroandes trabaja coordinadamente con muchas comunidades para que éstas logren solucionar sus principales problemas y atender sus necesidades básicas. En tal sentido, la empresa realiza una serie de actividades que van desde la contribución en la ejecución de obras públicas hasta la estimulación a las buenas prácticas en los concursos educativos de relevancia en la región.

La empresa ha participado como auspiciador en actividades de fomento a la agricultura y ganadería como la VI Feria Agropecuaria Artesanal Provincial “Altoandina”, desarrollada en La Oroya, apoyando la construcción de la Plaza pública de Quiparacra, recientemente inaugurada, y en la construcción del Centro de Salud de Santa Rosa de Sacco que beneficiará a toda la población de este distrito de La Oroya.

Siendo el área de educación prioritaria para la empresa, se ha continuado con el apoyo brindado el año anterior a las escuelas del área de Yaupi, apoyo que incluye la dotación de computadoras y el acceso a Internet. Se construyó asimismo un ambiente especial para sala de cómputo en el colegio Héroes del Cenepa de Yaupi. De similar manera se donó mobiliario al Centro Educativo Perla de los Andes de Tarma y a la Aldea Infantil Centro Social SOS Gmeiner.

En el mismo campo de educación y cultura la empresa auspició las actividades competitivas de carácter distrital y provincial como fueron el III Encuentro de Lecturas Literarias, el II Concurso Nacional de Comunicación Integral y Lógico Matemática, el Concurso de Danzas, y la Feria de Ciencias y Tecnología Provincial. Estas actividades fueron promovidas por el sector Educación del Estado, con el cual la empresa trabaja estrechamente para contribuir a la competitividad de los estudiantes de la región.

En Machicura la empresa contribuyó a que se concluya la construcción de un módulo prefabricado para el funcionamiento del Jardín de Niños N° 517. Esta actividad fue particularmente significativa ya que resultó de la mano de obra de los padres de familia y de los materiales donados por la empresa. Hoy los niños estudian en un ambiente cómodo, seguro y significativamente mejor que el local anterior.

En materia de salud Electroandes ha participado en las campañas promovidas por el Ministerio de Salud para el control de la tuberculosis, detección de cáncer uterino y jornadas regionales de vacunación contra la fiebre amarilla, entre otros. Ha brindado su apoyo asimismo al grupo teatral Bola Roja, que lleva alegría a los hospitales con mayores dificultades económicas, llegando de ese modo a cientos de niños hospitalizados en zonas marginales del país.

Por tercer año consecutivo se desarrolló durante el mes de diciembre el programa "Navidad en los Andes", con el cual los profesionales, empleados y obreros de Electroandes se desplazaron hasta los lugares en los que se ubican los centros poblados y caseríos más humildes de su área de influencia. Con este programa, que ya es una tradición en estas áreas, se llevó el espíritu navideño a las comunidades de Cut Off, Yuncán Pata, Tindalpata, El Milagro, Yungul, Pampa Seca, Nueva Victoria y Machicura. En todos los casos se recibió el cariñoso apoyo de los pobladores y la alegría de los niños.

Este año ha sido intenso en relaciones armoniosas y de buena vecindad con las instituciones y autoridades en el área de influencia de la empresa. El trabajo enfocado de Electroandes, y el acertado apoyo de las autoridades competentes ha permitido establecer una mecánica de trabajo productivo orientado a satisfacer las necesidades fundamentales de los pueblos aledaños, permitiendo ubicar a la empresa como el mejor vecino corporativo dentro de su área de ubicación en la sierra central.

**PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO:**

Electroandes, como empresa emisora de valores inscritos en el registro Público del Mercado de Valores, se preocupa por la implementación y seguimiento constante de los Principios de Buen Gobierno Corporativo, concepto introducido formalmente en el Perú desde julio del 2002 y cuyo objetivo es constituirse en una guía de dirección y control de los actos corporativos de las empresas. El siguiente es el cuestionario elaborado por la CONASEV que, completado por la empresa, permite conocer el nivel de cumplimiento por parte de la misma de los Principios de Buen Gobierno Corporativo:

**NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS  
PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**

Principio	Cumplimiento					Sustento de la alternativa elegida
	0	1	2	3	4	
<p>1. No se debe incorporar en la agenda asuntos genéricos, debiéndose precisar los puntos a tratar de modo que se discuta cada tema por separado, facilitando su análisis y evitando la resolución conjunta de temas respecto de los cuales se puede tener una opinión diferente.</p> <p>(Principio I.C.1, segundo párrafo)</p>					X	Los temas a ser tratados en las Juntas de Accionistas se detallan en el aviso de convocatoria, de acuerdo a la Ley General de Sociedades (en adelante LGS) y al Estatuto Social y dicha agenda es seguida estrictamente en la junta respectiva.
<p>2. El lugar de celebración de las Juntas Generales se debe fijar de modo que se facilite la asistencia de los accionistas a las mismas.</p> <p>(Principio I.C.1, tercer párrafo)</p>					x	El lugar de celebración de la Junta General son las oficinas de la empresa o las oficinas de sus asesores externos, ambos ubicados en lugares de fácil acceso.
<p>3. Los accionistas deben contar con la oportunidad de introducir puntos a debatir, dentro de un límite razonable, en la agenda de las Juntas Generales.</p> <p>Los temas que se introduzcan en la agenda deben ser de interés social y propios de la competencia legal o estatutaria de la Junta. El Directorio no debe denegar esta clase de solicitudes sin comunicar al accionista un motivo razonable.</p> <p>(Principio I.C.2)</p>					x	Los temas de agenda son aquellos que de acuerdo a la LGS y al Estatuto competen a la Junta General. El Directorio evaluará cualquier solicitud que los accionistas presenten al respecto, la cual no deberá ser denegada sin un motivo razonable que se comunicará al solicitante.

Principio	Cumplimiento					Sustento de la alternativa elegida
	0	1	2	3	4	
<p>4. El estatuto no debe imponer límites a la facultad que todo accionista con derecho a participar en las Juntas Generales pueda hacerse representar por la persona que designe.</p> <p>(Principio I.C.4.i)</p>					x	El Estatuto establece que todo accionista puede hacerse representar en la Junta, indicando la forma y plazo para hacerlo.
<p>5. Es recomendable que la sociedad emisora de acciones de inversión u otros valores accionarios sin derecho a voto, ofrezca a sus tenedores la oportunidad de canjearlos por acciones ordinarias con derecho a voto o que prevean esta posibilidad al momento de su emisión.</p> <p>(Principio II.A.1, tercer párrafo )</p>						La Sociedad no tiene emitidas acciones de inversión ni acciones sin derecho a voto por lo cual este principio no aplica.
<p>6. Se debe elegir un número suficiente de directores capaces de ejercer un juicio independiente, en asuntos donde haya potencialmente conflictos de intereses, pudiéndose, para tal efecto, tomar en consideración la participación de los accionistas carentes de control.</p> <p>Los directores independientes son aquellos seleccionados por su prestigio profesional y que no se encuentran vinculados con la administración de la sociedad ni con los accionistas principales de la misma.</p> <p>(Principio II.B)</p> <p>La vinculación se define en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupo Económico, aprobado por Resolución CONASEV N° 722-97-EF/94.10 y en posteriores disposiciones de carácter general, que al respecto dicte CONASEV. Los accionistas principales son aquellas personas naturales o jurídicas que tienen la propiedad del cinco (5%) o más del capital de la sociedad emisora.</p>					x	El Directorio está conformado por cinco Directores Titulares y por un Director Suplente. De este total, tres Directores, incluido el Presidente de Directorio son profesionales independientes, no vinculados a la administración de la Sociedad ni a sus accionistas, lo que permite que el Directorio ejerza sus funciones con la eficiencia y objetividad requeridas.
<p>7. Si bien, por lo general las auditorías externas están</p>					x	La empresa contrata anualmente los servicios de una firma de

Principio	Cumplimiento					Sustento de la alternativa elegida
	0	1	2	3	4	
<p>enfocadas a dictaminar información financiera, éstas también pueden referirse a dictámenes o informes especializados en los siguientes aspectos: peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, evaluación de proyectos, evaluación o implantación de sistemas de costos, auditoría tributaria, tasaciones para ajustes de activos, evaluación de cartera, inventarios, u otros servicios especiales.</p> <p>Es recomendable que estas asesorías sean realizadas por auditores distintos o, en caso las realicen los mismos auditores, ello no afecte la independencia de su opinión. La sociedad debe revelar todas las auditorías e informes especializados que realice el auditor.</p> <p>Se debe informar respecto a todos los servicios que la sociedad auditora o auditor presta a la sociedad, especificándose el porcentaje que representa cada uno, y su participación en los ingresos de la sociedad auditora o auditor.</p> <p>(Principio IV.C, segundo, tercer y cuarto párrafo)</p>						<p>auditoria de reconocido prestigio y seriedad profesional en el medio, para que realice la auditoria de los estados financieros anuales, los cuales son presentados ante la CONASEV en la forma y plazos establecidos por ésta.</p> <p>Adicionalmente contrata, según pueda requerir, a distintas empresas auditoras para que efectúen auditorias especiales. Los resultados de estas auditorias son revelados a la entidad que corresponda, según el caso.</p>
<p>8. La atención de los pedidos particulares de información solicitados por los accionistas, los inversionistas en general o los grupos de interés relacionados con la sociedad, debe hacerse a través de una instancia y/o personal responsable designado al efecto.</p> <p>(Principio IV. D.2)</p>					x	<p>De acuerdo al Estatuto Social, el Directorio tiene las más amplias facultades de dirección, gestión y administración de la Sociedad, por lo que corresponde a este atender los pedidos de información, salvo por la delegación que pueda efectuar de tales facultades en el Gerente General u otro funcionario.</p>

Principio	Cumplimiento					Sustento de la alternativa elegida
	0	1	2	3	4	
<p>9. Los casos de duda sobre el carácter confidencial de la información solicitada por los accionistas o por los grupos de interés relacionados con la sociedad deben ser resueltos. Los criterios deben ser adoptados por el Directorio y ratificados por la Junta General, así como incluidos en el estatuto o reglamento interno de la sociedad. En todo caso la revelación de información no debe poner en peligro la posición competitiva de la empresa ni ser susceptible de afectar el normal desarrollo de las actividades de la misma.</p> <p>(Principio IV.D.3)</p>					x	<p>La empresa no ha denegado información alguna que haya sido solicitada por los accionistas o grupos de interés, correspondiendo al Directorio calificar previamente el carácter de la información, cuidando al mismo tiempo que la divulgación de la misma no ponga en peligro la posición competitiva de la empresa ni afecte el desarrollo de sus actividades. Los criterios definitivos que en tal sentido se adopten se elevarán a la Junta de Accionistas y se formalizarán según se acuerde.</p>
<p>10. La sociedad debe contar con auditoría interna. El auditor interno, en el ejercicio de sus funciones, debe guardar relación de independencia profesional respecto de la sociedad que lo contrata. Debe actuar observando los mismos principios de diligencia, lealtad y reserva que se exigen al Directorio y la Gerencia.</p> <p>(Principio IV.F, primer párrafo)</p>					x	<p>La empresa cuenta con auditorías internas periódicas, efectuada por auditores que, si bien tienen dependencias laborales de sus accionistas, guardan relación de independencia profesional respecto de los mismos, observando la diligencia, lealtad y reserva que se exigen al Directorio y la Gerencia.</p>
<p>11. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</p> <p>Evaluar, aprobar y dirigir la estrategia corporativa; establecer los objetivos y metas así como los planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar la implementación de los mismos; y supervisar los principales gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.</p> <p>(Principio V.D.1)</p>					x	<p>El Directorio ejerce las funciones que contempla el Estatuto Social, las cuales comprenden, ya sea expresa o implícitamente, el manejo de la estrategia corporativa y los objetivos, metas y planes de acción de la empresa, los presupuestos y gastos y las principales inversiones, adquisiciones y enajenaciones.</p>
<p>12. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</p> <p>Seleccionar, controlar y, cuando se haga necesario, sustituir a los ejecutivos principales, así como fijar su retribución.</p> <p>(Principio V.D.2)</p>						<p>El Estatuto Social faculta al Directorio a designar o separar a los Gerentes, Apoderados y demás funcionarios de la empresa, fijando sus remuneraciones, gratificaciones, etc..</p>
<p>13. El Directorio debe realizar ciertas</p>					x	<p>El procedimiento para designar al</p>

Principio	Cumplimiento					Sustento de la alternativa elegida
	0	1	2	3	4	
<p>funciones claves, a saber:</p> <p>Evaluar la remuneración de los ejecutivos principales y de los miembros del Directorio, asegurándose que el procedimiento para elegir a los directores sea formal y transparente.</p> <p>(Principio V.D.3)</p>						Directorio consta en el Estatuto, y se ajusta a lo que establece la LGS. La remuneración del Directorio la fija la Junta de Accionistas, según lo establece el Estatuto Social.
<p>14. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</p> <p>Realizar el seguimiento y control de los posibles conflictos de intereses entre la administración, los miembros del Directorio y los accionistas, incluidos el uso fraudulento de activos corporativos y el abuso en transacciones entre partes interesadas.</p> <p>(Principio V.D.4)</p>					x	Las Normas de Integridad aprobadas por el Directorio tienen por finalidad establecer los mecanismos de control para evitar conflictos de intereses, actos fraudulentos, prácticas ilegales y otros. Las mismas contienen las pautas básicas de conducta que deben seguirse en las actividades comerciales y operacionales de la compañía, fijando altos estándares de integridad.
<p>15. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</p> <p>Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la sociedad, incluida una auditoría independiente, y la existencia de los debidos sistemas de control, en particular, control de riesgos financieros y no financieros y cumplimiento de la ley.</p> <p>(Principio V.D.5)</p>					x	El Directorio tiene entre sus funciones la de dirigir y controlar cada uno de los negocios de la sociedad, función que ejerce directamente y a través de las distintas gerencias las cuales reportan al Directorio. Asimismo está obligado a presentar anualmente a la Junta de Accionistas los estados financieros, los cuales, como ya se indicó, son auditados por una firma auditora externa independiente, la misma que es designada ya sea por la Junta de Accionistas o por el Directorio, cuando la Junta le delegue esta facultad.
<p>16. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</p> <p>Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, realizando cambios a medida que se hagan necesarios.</p> <p>(Principio V.D.6)</p>					x	El Directorio, directamente y a través de los reportes que recibe de las distintas gerencias de la empresa, supervisa constantemente la totalidad de actividades de la empresa y ordena se implementen los cambios necesarios cuando determine que estos se requieren.
<p>17. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</p> <p>Supervisar la política de información.</p>					x	El Directorio supervisa el cumplimiento de las obligaciones que la empresa tiene de informar, ya sea a las entidades públicas así como a aquellas con las que la

Principio	Cumplimiento					Sustento de la alternativa elegida	
	0	1	2	3	4		
(Principio V.D.7)						empresa tiene obligaciones derivadas de contratos o compromisos comerciales. Tales obligaciones están a cargo de las distintas áreas de la empresa, las cuales reportan a las gerencias correspondientes, quienes a su vez elevan los informes recibidos al Directorio.	
<p>18. El Directorio podrá conformar órganos especiales de acuerdo a las necesidades y dimensión de la sociedad, en especial aquélla que asuma la función de auditoría. Asimismo, estos órganos especiales podrán referirse, entre otras, a las funciones de nombramiento, retribución, control y planeamiento.</p> <p>Estos órganos especiales se constituirán al interior del Directorio como mecanismos de apoyo y deberán estar compuestos preferentemente por directores independientes, a fin de tomar decisiones imparciales en cuestiones donde puedan surgir conflictos de intereses.</p> <p>(Principio V.E.1.)</p>					x	El Directorio conformará estos órganos especiales según lo requieran los intereses de la empresa.	
<p>19. El número de miembros del Directorio de una sociedad debe asegurar pluralidad de opiniones al interior del mismo, de modo que las decisiones que en él se adopten sean consecuencia de una apropiada deliberación, observando siempre los mejores intereses de la empresa y de los accionistas.</p> <p>(Principio V.E.3)</p>						x	El Directorio tiene la conformación indicada, tanto en número de miembros como en la calidad de los mismos, para que los acuerdos que adopte sean consecuencia de una apropiada deliberación.
<p>20. La información referida a los asuntos a tratar en cada sesión, debe encontrarse a disposición de los directores con una anticipación que les permita su revisión, salvo que se traten de asuntos estratégicos que demanden confidencialidad, en cuyo caso será necesario establecer los mecanismos que permita a los directores evaluar adecuadamente dichos asuntos.</p> <p>(Principio V.F, segundo párrafo)</p>						x	Los Directores son informados con la anticipación y en la forma que establece la LGS y el Estatuto Social, sobre los temas a tratarse en cada sesión, lo cual permite una apropiada evaluación de los mismos.

Principio	Cumplimiento					Sustento de la alternativa elegida
	0	1	2	3	4	
<p>21. Siguiendo políticas claramente establecidas y definidas, el Directorio decide la contratación de los servicios de asesoría especializada que requiera la sociedad para la toma de decisiones.</p> <p>(Principio V.F., tercer párrafo)</p>					x	El Directorio, cuando lo considera necesario, acuerda la contratación de asesorías especializadas que pueda requerir para la toma de decisiones de relevancia para la empresa.
<p>22. Los nuevos directores deben ser instruidos sobre sus facultades y responsabilidades, así como sobre las características y estructura organizativa de la sociedad.</p> <p>(Principio V.H.1)</p>					x	El Directorio (o el Director titular respecto del suplente de ser el caso), instruye a cada nuevo Director respecto de sus competencias y facultades, y sobre la estructura organizativa de la Sociedad. De tratarse de la instalación de un nuevo Directorio, corresponde a la Junta que los designó cumplir esta función.
<p>23. Se debe establecer los procedimientos que el Directorio sigue en la elección de uno o más reemplazantes, si no hubiera directores suplentes y se produjese la vacancia de uno o más directores, a fin de completar su número por el período que aún resta, cuando no exista disposición de un tratamiento distinto en el estatuto.</p> <p>(Principio V.H.3)</p>					x	Los supuestos y procedimiento para cubrir las vacancias que se produzcan en el Directorio, así como la posibilidad de designar directores suplentes, están contemplados en el Estatuto Social.
<p>24. Las funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo de ser el caso, así como del Gerente General deben estar claramente delimitadas en el estatuto o en el reglamento interno de la sociedad con el fin de evitar duplicidad de funciones y posibles conflictos.</p> <p>(Principio V.I, primer párrafo)</p>					x	El Estatuto contempla la figura del Presidente del Directorio y del Gerente General, estableciendo sus funciones. No está contemplada la figura del Presidente Ejecutivo.
<p>25. La estructura orgánica de la sociedad debe evitar la concentración de funciones, atribuciones y responsabilidades en las personas del Presidente del Directorio, del Presidente Ejecutivo de ser el caso, del Gerente General y de otros funcionarios</p>					x	La estructura orgánica de la sociedad busca evitar la concentración de funciones, atribuciones y responsabilidades del Gerente General y de otros funcionarios con cargos gerenciales. El Presidente de

Principio	Cumplimiento					Sustento de la alternativa elegida
	0	1	2	3	4	
con cargos gerenciales. (Principio V.I, segundo párrafo)						Directorio no tiene funciones ejecutivas.
26. Es recomendable que la Gerencia reciba, al menos, parte de su retribución en función a los resultados de la empresa, de manera que se asegure el cumplimiento de su objetivo de maximizar el valor de la empresa a favor de los accionistas. (Principio V.I.5.)					x	Los ejecutivos perciben incentivos anuales en función de los resultados de la empresa y de su desempeño de acuerdo a las políticas de incentivos establecidas por la empresa.